

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1995.

Resolución Nro 49/95 C.F.C. y E.

VISTO:

La Ley Federal de Educación 24.195 y la Ley de Educación Superior 24.521 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar los Institutos de Formación Docente a los requerimientos que se desprenden de la implementación de las mencionadas leyes ;

Que se han producido avances en las reuniones técnicas del Consejo Federal de Cultura y Educación en relación al tratamiento de los documentos de la serie A, números 11 y 12 ;

Que se están desarrollando distintas instancias de consulta con el Consejo de Universidades y el Consejo Técnico Pedagógico;

**LA XXV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE
CULTURA Y EDUCACION**

RESUELVE:

Artículo 1º. Continuar con el tratamiento de los documentos referidos a la transformación de la Formación Docente, incluyendo las diferentes instancias de consultas

Artículo 2º Comuníquese, cumplido archívese.